

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LXV — Nº 9.392 EDICION DE 24 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABLES	Salta, 26 de noviembre de 1973	Correo AEREA SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 3/18 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.193.676
<p style="text-align: center;">HORARIO</p> <p style="text-align: center;">—</p> Para la publicación de avisos en el <p style="text-align: center;">BOLETIN OFICIAL</p> Regirá el siguiente horario: <p style="text-align: center;">LUNES A VIERNES de 8 a 11.30 horas</p>	<p style="text-align: center;">Dr. MIGUEL RAGONE Gobernador</p> <p style="text-align: center;">Doctor ENRIQUE PFISTER FRIAS Ministro de Gobierno</p> <p style="text-align: center;">Ing. JESUS PEREZ Ministro de Economía</p> <p style="text-align: center;">Dr. LUIS CANONICA Ministro de Bienestar Social</p>	<p style="text-align: center;">DIRECCION Y ADMINISTRACION</p> <p style="text-align: center;">ZUVIRIA 536</p> <p style="text-align: center;">TELEFONO Nº 14780</p> <p style="text-align: center;">—</p> <p style="text-align: center;">EDDY OUTES Director</p>	

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial. Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).

Decreto Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, debe encontrarse en forma correcta y legibles a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — **VENTA DE EJEMPLARES:** Manténgase para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos al que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare algu-

na negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificatorio del Decreto 8911/57

Por el art. 35 del citado decreto, establéciese que la atención al público comienza media hora y después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

Decreto 751/70

Artículo 1º — La Inspección de Sociedades Anónimas Civiles y Comerciales, dispondrá la publicación de los **BALANCES** de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraren con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición.

Decreto 456/73

Art. 2º — Amplíase el Artículo 4º del Decreto número 751 de fecha 12 de noviembre de 1970, dejándose establecido que la tarifa única para las publicaciones de balances de S. A. será de Doscientos pesos (\$ 200,-), la que deberá abonarse íntegramente en el momento de encargarse la publicación".

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 456 del 3 de julio de 1973

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 0,50
Número atrasado de más de un mes hasta 1 año \$	1,—
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años . \$	2,—
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años \$	3,—
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años \$	4,—
Número atrasado de más de 10 años \$	5,—

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 9,00	Semestral	\$ 30,00
Trimestral	\$ 15,00	Anual	\$ 50,00

PUBLICACIONES

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de un peso (\$ 1,00) el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Por la publicación de los Balances de Sociedades Anónimas, por un día, se percibirá como única tarifa la suma de Doscientos pesos (\$ 200,00).

Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de diez centavos (\$ 0,10) por palabra.

El precio mínimo por toda publicación de cualquier índole será de seis pesos (\$ 6,00).

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras. En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

REMATES ADMINISTRATIVOS

Por un día mínimo — \$ 15,00.

Por dos días hasta diez, regirán las tarifas especificadas para los remates judiciales.

BALANCES

Para las publicaciones por un día de balances que no sean de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de dos pesos (\$ 2,00) por centímetro utilizado y por columna.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta 10 Días	Excedente	Hasta 20 Días	Excedente	Hasta 30 Días	Excedente
Sucesorios	\$ 20,00	60 cm.	40,00	90 cm.	80,00	120 cm.
Poseción Veinteañal y Deslinde	\$ 30,00	90 cm.	60,00	120 cm.	120,00	180 cm.
Remate de Inmuebles y Automotores	\$ 30,00	90 cm.	60,00	120 cm.	120,00	180 cm.
Otros Remates Judiciales	\$ 20,00	60 cm.	40,00	90 cm.	80,00	120 cm.
Edictos de Minas	\$ 30,00	120 cm.				
Contratos y Estat. Soc.	\$ 0,20	(la palabra)				
Otros E. Judic. y Avisos	\$ 20,00	90 cm.	40,00	120 cm.	80,00	180 cm.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Pág. Nº

M. de Economía Nº 2045 del 13-11-73 — Dispónese la venta en remate público de vehículos y diversos elementos

7171

EDICTOS DE MINAS

Pág. Nº

Nº 16264 — Benigno Hoyos	7177
Nº 16252 — Fortunato Zerpa	7177
Nº 16258 — Víctor Fhaudio Vodia	7177

LICITACION PUBLICA

Nº 16339 — Universidad Nacional de Salta. Lic. Nº 24/73	7178
Nº 16322 — Direc. de Vialidad de Salta. Lic. Nº 4/73	7178
Nº 16147 — Direc. Nacional de Vialidad. Lic. 537/73	7178
Nº 16128 — Dirección Nacional de Vialidad. Lic. Nº 535/73	7178

LICITACION PRIVADA

Nº 16342 — Municipalidad de la ciudad de Salta. Lic. Nº 30/73	7178
---	------

EDICTO CITATORIO

Nº 16330 — Ramón Benjamín y Julio Martín Aguilera	7178
Nº 16329 — Luis Ciliguay	7179
Nº 16328 — Roberto Tamer Elías y Jorge Dób Ashur	7179
Nº 16269 — Ignacio Viveros	7179
Nº 16237 — Juan Rupnix	7179

REMATE ADMINISTRATIVO

Nº 16340 — Instituto de Promoción Social	7180
Nº 16315 — Direc. Gral. de Compras y Suministros	7180

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 16343 — Alicia Russo de López	7180
Nº 16332 — Froilán Taboada	7180
Nº 16320 — Juan Luis Liendro	7180
Nº 16319 — Manuela Rodríguez de Meriles	7180
Nº 16317 — Laura Velarde Mors	7180
Nº 16300 — Gerardo César Pérez	7180
Nº 16298 — Rosenda Esther Paliza de Oviedo	7181
Nº 16297 — Andrés Avelino Palavecino	7181
Nº 16294 — Agudo Facundo Primitivo	7181
Nº 16289 — Francisco Guari	7181
Nº 16282 — Gloria Ernestina Domingo de Monzoni	7181
Nº 16272 — María Pilar Otal Cóndor de Climent	7181
Nº 16257 — Dolores Cardozo de Yufra	7181
Nº 16247 — Juan Bautista Bondía	7181
Nº 16246 — Francisco Ramón Ramón	7181
Nº 16245 — Genaro Martínez	7182
Nº 16244 — Juana Emeteria Castellanos de Suárez o Juana Castellanos de Suárez	7182
Nº 16241 — María Antonia Irazzo de Maradona	7182
Nº 16226 — Kalbenmatter Lucía Stuky de	7182
Nº 16225 — Rachuan Elías Juri y Estela Jalil de Elías	7182
Nº 16224 — Nicolás Macaione	7182
Nº 16216 — Alberto Salvador López	7182
Nº 6214 — Cristóbal Aguirre	7182
Nº 16213 — Juan Tarifa	7182
Nº 16212 — Pío Contreras	7182
Nº 16211 — Bellavilla de Martínez Lucía Ramona	7182
Nº 16210 — Julio Arsenio Rueda	7183
Nº 16203 — José Soto	7183
Nº 16199 — Julio Betancur	7183

	Pág. Nº
REMATE JUDICIAL	
Nº 16333 — Por Gonzalo F. Urrestarazu. Juicio: Fiat Concord S. A. vs. Besin José Alberto	7183
Nº 16327 — Por Raúl Racioppi. Juicio: C. S. A. vs. Reyes Marta	7183
Nº 16326 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Posadas C. Alberto vs. Rivera R. Rubén	7183
Nº 16324 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Cia. Química S.A. vs. La Quebrada S.R.L.	7183
Nº 16323 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Citroen Argentina S.A. vs. Gaciopo Juan Mario y otro	7184
Nº 16321 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Tritumol S.A. vs. Sartini Gerardo	7184
Nº 16304 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Gómez Abel R. vs. Puntano Blanca	7184
Nº 16302 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Lapidus Jacobo vs. Iván Ramón Cekada	7184
Nº 16286 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: B. B. Automotores S.C.P.A. Vs. Seusterman Elías	7184
Nº 16285 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Almanza Manuel Vs. Aranda Juan Manuel	7185
Nº 16280 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Vaquila Teodocio vs. Gallardo Epifanía de y otro	7185
Nº 16266 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Drocle Guy Ernest Federic vs. Justicia Muñoz Eduardo	7185
Nº 16301 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Frías Dardo Alfredo vs. Machado N. Francisco	7185

CITACION A JUICIO

Nº 16331 — Jorge A. González Ferreyra	7185
Nº 16314 — Matías Gamaliel Guerrero y otros	7186
Nº 16306 — Eduardo Serrano	7186
Nº 16295 — Neme Abraham	7186
Nº 16229 — Yolanda Landriel de Niewa	7186
Nº 16209 — Juana Angélica Alvarez de Córdoba	7186

POSESION VEINTENAL

Nº 16316 — Ricardo Cornejo Echenique	7186
Nº 16277 — Amadeo Cabral	7187

EDICTO DE QUIEBRA

Nº 16318 — Frigorífico Arenales S.A.	7187
--------------------------------------	------

EDICTO PENAL

Nº 16341 — C/Zacaría Díaz	7187
---------------------------	------

Sección COMERCIAL**AVISO COMERCIAL**

Nº 16311 — Coop. de Producción, Comercialización e Industrialización Agropecuaria de Embarcación Ltda.	7187
--	------

EMISION DE ACCIONES

Nº 16293 — Inmuebles S.A.	7188
---------------------------	------

Sección AVISOS**ASAMBLEAS**

Nº 16347 — Cuarta S.C.A. Para el día 15-12-73	7188
Nº 16346 — La Población S.C.A. Para el día 15-12-73	7188
Nº 16345 — Pierazzoli y Cia. S.C.A. Para el día 15-12-73	7188
Nº 16344 — Intec-Metal S.A. Para el día 7-12-73	7189
Nº 16338 — Instituto de Humanidades. para el día 3-12-73	7189
Nº 16337 — Vallemar S. A., para el día 9-12-73	7189
Nº 16310 — Molinos Bixquert S.A. Para el día 30-11-73	7189
Nº 16290 — Anta Cia. Argentina de Seguros S.A. Para el día 30-11-73	7190

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Salta, 13 de noviembre de 1973

DECRETO Nº 2045

Ministerio de Economía

Expte. Nº 23-04052/72 y agreg.

VISTO que el Tribunal de Cuentas de la Provincia mediante dictamen Nº 14.772/73, ha formulado observación legal al Decreto Nº 7315 de fecha 11/12/72, mediante el cual se autoriza a Dirección General de Compras y Suministros a llamar a concurso cerrado de precios entre el Personal de la Administración Pública Provincial, contratistas de obra, proveedores del Estado y Municipalidades del Interior, para efectuar ofertas de compra de vehículos automotores y otros elementos que se encuentran en el depósito de la misma, destinados a subasta; y

CONSIDERANDO:

Que es propósito de este Gobierno disponer la venta en remate público de los bienes de referencia, por entender que la enajenación de los mismos representará una significativa y apreciable economía en combustibles, lubricantes, repuestos, reparaciones, seguros, etc.;

Que el Decreto Ley Nº 30/62 en su artículo 12 autoriza al Poder Ejecutivo a vender en pública subasta o mediante licitación, los automotores o máquinas —que por su estado de uso— resulte su conservación onerosa para el fisco;

Que existen antecedentes similares que tratan de iguales asuntos a estos obrados, dispuesto mediante Decreto Nº 852 del 18 de noviembre de 1963;

Por ello, teniendo en cuenta las disposiciones contenidas en la Ley de Contabilidad en vigencia, Decreto Nº 7940/59 y lo informado por la Dirección General de Compras y Suministros a fs. 60,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Déjase sin efecto el Decreto Nº 7315/72.

Art. 2º — Dispónese la venta en remate público de los vehículos y diversos elementos que se detallan a continuación, con las bases determinadas en cada caso y que fueron visadas por el Tenedor y Ayudante del Instituto de Promoción Social:

Ministerio de Bienestar Social		§
Lote Nº	Detalle	Base
	Una ambulancia Ika modelo 1964 Serie G. L. 226, motor número 646109702 (incompleto)	150.—
7	Un Jeep Land Rover (carrozado) modelo 1957 motor Nº 114707290 (incompleto)	300.—
6	Una Rural Ika modelo 1959 motor 6018670 (incompleto)	500.—

Lote Nº	Detalle	Base
6	Una ambulancia Ika modelo 1964 motor 646124872 Serie G.L. 226, incompleto	1.700.—
5	Una ambulancia Ika modelo 1964 Serie G. L. 226 motor número 646124873, incompleto	2.000.—
3	Una ambulancia Chevrolet 1957, Serie 3 A.57T. 132644 motor Nº T.621 H.B. 3565	2.000.—
2	Una ambulancia Chevrolet modelo 1957 Serie 3 A.57T. 134673 motor T.717 H.B. 3576, incompleto	2.000.—

Dirección General de Arquitectura

156	Un camión Unie sin motor barra de dirección corta y larga, chasis en buen estado con cuatro ruedas en mal estado	4.000.—
-----	--	---------

Policía de la Provincia

141	Un Jeep Land Rover modelo 1957 motor Nº 114803953, motor colado e incompleto	500.—
139	Una camioneta Chevrolet modelo 1957 motor T.426 H.B. 3418, con motor desarmado e incompleto	500.—
130	Un Jeep Land Rover modelo 1957 motor Nº 114804058, estado general malo	300.—
138	Camión Thames modelo 1964 motor Nº 99-Y-1596634 motor Ford naftico incompleto	500.—
137	Jeep Land Rover modelo 1957 motor Nº 114803374 en mal estado e incompleto	500.—

Dirección General de Arquitectura

158	Un chasis con caja y cabina de camioneta Chevrolet Nº 19, en regular estado	150.—
-----	---	-------

Policía de la Provincia

163	Un Jeep Land Rover modelo 1957 motor Nº 114004040 (1) motor desarmado en mal estado incompleto	300.—
161	Un camión Internacional modelo 1946 motor Nº 470040	600.—

Administración General de Aguas de Salta

148	Un Jeep Ika modelo 1966 motor Nº 4629486	1.000.—
-----	--	---------

Ministerio de Bienestar Social

1	Una ambulancia Chevrolet modelo 1957 Serie T.A. 57 T. 135356 motor Nº T.717 H.D. 3579	1.800.—
---	---	---------

Administración General de Aguas de Salta

162	Un Jeep Land Rover modelo 1957 motor Nº 114703996 (U13) incompleto	1.000.—
-----	--	---------

Lote Nº	Detalle	Base	Lote Nº	Detalle	Base
150	Un Jeep Ika modelo 1962 motor 664072005 incompleto	600.—	Ministerio de Bienestar Social		
149	Un Vaqueano Ika modelo 1962 motor Nº 626062178	800.—	16	Una Estanciera Ika modelo 1969 chasis 62257 motor Nº 6020690	500.—
151	Un Jeep Land Rover modelo 1957 motor Nº 114703939	800.—	Dirección General de Compras y Suministros		
152	Un Jeep Land Rover modelo 1957 motor Nº 114704001	800.—	17	Una camioneta Chevrolet modelo 1957 motor Nº T.528 H.D. 3434, en malas condiciones	1.500.—
154	Una camioneta Chevrolet modelo 1940 motor Nº T.R. 2128323	500.—	Dirección General de Arquitectura		
Dirección General de Rentas			120	Una camioneta Ford modelo 1961 motor Nº 170998, incompleto	1.000.—
160	Una camioneta Chevrolet modelo 1957 motor Nº T.528 H.D. 3426, incompleto	1.000.—	121	Un camión Skoda modelo 1956 motor Nº 3150907 carrocería M. E.L. 767	350.—
Policía de la Provincia			Ministerio de Bienestar Social		
143	Un Jeep Land Rover modelo 1957 motor Nº 114804035, desarmado e incompleto	200.—	14	Una ambulancia Ika modelo 1964 serie 43211-00267 motor número 646109737	700.—
165	Un Jeep Land Rover modelo 1957 motor Nº 114803469, desarmado e incompleto	100.—	15	Un automóvil Renault 4L modelo 1964 chasis 46336-09530 motor Nº A-5011391	250.—
166	Una Estanciera Ika modelo 1966 motor Nº 6019455 (suelto e incompleto)	100.—	Administración General de Aguas de Salta		
167	Un auto Ford Falcón modelo 1962 motor Nº 4-1181, incompleto y sin asiento	500.—	27	Tractor a Oruga Hanomag Bomba inyectora incompleta sin arranque y sin dínamo	2.000.—
Administración General de Aguas de Salta			28	Un tractor Internacional modelo Td 6 bombas 8473 DD inyectora - 4 inyectores, palas desarmadas	2.000.—
147	Un auto Chevrolet modelo 1946 motor Nº K.G.C.A.310201, incompleto sin rueda	600.—	29	Una pala de arrastre marca Conar x 54 Nº 4	3.000.—
Policía de la Provincia			Ministerio de Bienestar Social		
168	Una Estanciera Ika modelo 1966 motor Nº 6019454, desarmado e incompleto	150.—	9	Una ambulancia Ika modelo 1964 Serie 43211-00261 motor número 646109761	2.000.—
Ministerio de Bienestar Social			10	Una ambulancia Chevrolet modelo 1957-S. 3A57T133661 motor Nº 7251HD3563	3.000.—
18	Una camioneta Ford modelo 1946 motor Nº 99A-1230938	100.—	11	Un Jeep carrozado Ika modelo 1958 motor Nº 4026460 (se le colocó el Nº 4027747)	300.—
19	Una ambulancia Chevrolet modelo 1967 motor 717 H.B. 3578	500.—	12	Una ambulancia Chevrolet modelo 1957 serie 3A57T135022 motor Nº T717HIB3579	1.000.—
20	Un Jeep Willys doble tracción modelo 1946 motor Nro. 41R1S 8979, desarmado	150.—	13	Una ambulancia Chevrolet modelo 1957 Serie 3A57T135414 motor Nº T717HB3570	800.—
Dirección de Vialidad de la Provincia			Administración General de Aguas de Salta		
21	Un tractor marca Miniapolis modelo "E" serie 904809 H.P. 45	1.000.—	155	Una carrocería de camión Chevrolet modelo 1957	250.—
Ministerio de Bienestar Social			Policía de la Provincia		
22	Un auto Renault 4L modelo 1964, motor Nº 5011401 chasis 46336-09334	1.000.—	170	Un lote compuesto de dos chasis, uno de Land Rover y uno de Jeep Ika	50.—
Policía de la Provincia			Administración General de Aguas de Salta		
23	Un Jeep Ika modelo 1957 motor Nº 4021742 sin cabina, mal estado	500.—	153	Un Jeep Land Rover modelo 1957 motor 114703950, desarmado e incompleto	50.—
			Dirección General de Arquitectura		
			122	Jeep Land Rover modelo 1956, motor 114703994	2.000.—

Lote Nº	Detalle	Base	Lote Nº	Detalle	Base
115	Una camioneta Chevrolet modelo 1957 motor T.B. 05 H.B. 3438 totalmente desarmado e incompleta	50.—		(uno sin la tapa superior y la cerradura)	
114	Un Jeep Ika modelo 1965 motor 654067067 desarmado e incompleto	100.—	143	Bandejas metálicas para fichas "Adrena"	
119	Una carrocería con chasis de Jeep Ika	50.—	15	Cajas con 500 fichas metálicas cada una para máquina Adrena 180 kilos	
118	Un lote de chatarra de chapas diferentes vehículos	8.—		Una Caja con 110 fichas metálicas para máquina Adrena 4,100 kilos	40.—
157	Una carrocería y chasis sin motor, de camioneta Dodge chasis Nº 0517 F, cabina en mal estado y caja en regular estado	200.—	Policía de la Provincia		
159	Un lote de chatarra de hierro y chapa	10.—	169	Un lote de chatarra de hierro re-puestos y chapas	20.—
Ministerio de Bienestar Social			172	Un motor Usson Nº F. 12778 en mal estado y un block de motor Jeep Ika mod. 1951 Nº 4018513	20.—
30	Seis camillas de caño inutilizadas. Cuatro camillas de caño portátil s/lona Trece amortiguadores en desuso Quince tazas de ruedas de distintas marcas Diez kilos de chatarras de hierro dos tambores de frenos de Land Rover. Un marco de parabrisa de furgón canadiense	3.—	Dirección General de Arquitectura		
	Un capot de Chevrolet 1957	10.—	41	Un armario de madera 0,32 x 0,51 x 0,96 de tres estantes sin puertas 1 Tarjetero chico de dos cajones de madera 0,60 x 0,34 x 0,41 1 Tarjetero metálico dos cajones 0,45 x 0,52 x 0,19 1 Mimeógrafo de mesa marca Gestetner Nº 12	8.—
33	Un sofá para dos personas con almohadones tapizados en cuero color verde. Dos sillones de madera tapizados en cuero marrón. Una silla tapizada en cuero sin respaldo. Una silla tapizada tipo consultorio. Una salvadera redonda Una salvadera rectangular enlozada Una tapa para máquina de escribir Un escudo enlozado con inscripción "Ministerio de Acción Social y Salud Pública"	1.—	15	62 plstos de carretillas de chapa plana	10.—
			46	1 Prensa para caño 5 zarandas chicas para arena fina 2 matafuegos a espuma 2 llaves fijas planas 1 lanza para pintor 1 cocina dos quemadores de mesa 1 grinta de 95 mm. 1 bomba de reloj chica 1 extractor de aire 1 polea de 0,50 x 0,20 cms. 3 corta hierro cuña 1 tarraja 1 1/2 x 1/2 8 prensas para banco de carpintero	8.—
Dirección General de Rentas			47	3 máquinas para cortar hierro	12.—
34	Una máquina impresora con control paneles motor eléctrico corriente continua 1/4 H.P. Nº BS 2.408	18.—	48	1 tijera de cortar hierro 2 tranchas de cortar hierro 8 combos de 1 kilo 1 combo de 2 kilos 1 combo de 4 kilos 3 roldanas de hierro 1 hacha grande 1 barreta de 20 mm. x 0,85 cm. 26 azadas para mezcla	10.—
35	Una máquina impresora con control panel motor eléctrico corriente continua 1/4 H.P. Nº 65905	18.—	49	45 tachos de latón de 200 lbs. c/u.	5.—
36	Una máquina gravadora marca "Adrena" c/motor eléctrico corriente continua Nº 65949 de 1/2 H.P. "Neuman"	15.—	50	3 flechos ovalados de 2 mts. aproximados c/u.	7.—
37	Una máquina gravadora "Adrena" con motor eléctrico corriente continua 1/2 H.P. Nº 76942 marca "Neuman" sin correa	15.—	51	15 caballetes de madera de distintas medidas	2.—
38	Una máquina gravadora "Adrena" a pedal de mano	7.—	52	1 lote de madera enchapada molde de zinc varias medidas	4.—
39	Dos ficheros metálicos de 0,94 x 0,90 x 0,40 con dos puertas y con 54 bandejas para fichas "Adrena"		55	1 mezcladora de hierro con 5 paletas de 1,60 x 0,90	12.—
			56	120 baldes para albañil	12.—
			57	100 canastas para albañil	10.—
			58	100 palas de punta corazón y anchas	10.—
			59	180 picos de punta y pala	15.—

Lote Nº	Detalle	Base	Lote Nº	Detalle	Base
60	8 carretillas plato hondo	8.—	Dirección General de Rentas		
61	26 carretillas platos playos	25.—	83	1 máquina de calcular marca Underwood 8120242339	5.—
62	3 máquinas de pintor de 15 y 10 litros	1.—	84	1 máquina de coser "Mauser" 55-30	8.—
63	80 metros de manguera de goma en pedazos	0.10	85	1 máquina de coser marca "Burroughs" Nº 368	8.—
Escuela de Manualidades			86	1 estufa de dos velas sin marca C-3 20102372 (eléctrica)	1.—
64	1 cocina Super Volcán D-5.2.01.01.36-74	2.—	Caja de Previsión Social		
65	1 máquina de tejer incompleta destruída D.2.02.01.328-143	0.50	87	1 estufa a gas 6 radiantes C-5 201 03-49	1.—
66	4 máquinas de tejer incompletas sin motor	4.—	88	1 estufa a kerosene 5 radiantes marca "Piro" Nº G-5-2.01.03.47	1.—
67	1 horno eléctrico B.5.211-00-41	2.—	Dirección General de Inmuebles		
69	1 máquina de escribir marca Underwood Nº 157-386-20	15.—	90	1 mesa de madera, de un cajón 1.20 x 1 aprox.	1.—
70	1 máquina de escribir marca Continental	10.—	93	1 bomba plafón tamaño grande 01.03.11	1.—
71	1 máquina Remington Nº 2-41024	15.—	94	2 bombas plafón tamaño mediano 01.03.11	2.—
72	1 dinamo monofásico Nº 252714 tipo G-11 LP. 1470	5.—	95	1 ventilador eléctrico C.C "Turman" Nº 5738	1.—
73	1 dinamo trifásico Nº 953780 de 1 1/4 H.P.	4.—	Dirección General de Compras y Suministros		
74	1 dinamo trifásico Nº 58046 A 434 de 1 1/4 H.P.	4.—	96	1 máquina hiladora con tres cajones enchapados, con sus accesorios desarmables con dos mesas chicas	70.—
75	2 camas de una plaza con elástico	1.—	98	1 lote de hierro de caldera y cocina con 7 serpentinas chicas	20.—
76	1 máquina de bordar marca "Neuman" Nº 1906750	3.—	99	1 torno de dentista	7.—
77	1 máquina de coser importada Nº C. 7657802	3.—	100	1 lote de cubiertas varias medidas	20.—
78	2 alzas completas de abejas (rotas sin mango)		101	1 lote de madera de kiosko y escritorio desarmado	8.—
	1 colección de lana de 1 plaza		103	1 lote de chatarra de hierro y tachos	4.—
	1 máquina de decorar desarmada		104	2 sillones	
	1 cazadera enlozada			2 percheros	
79	1 prensa papa, roto	3.—		1 trozo de madera de mueble	
	1 máquina de coser y bordar marca "Neuman" Nº 2976789	3.—		2 espaldales de cama de una plaza	8.—
80	1 máquina de coser a pedal de hierro "Neuman" Nº 21176993	2.—	105	1 lote de caño de cemento varias medidas (rotos)	15.—
81	1 heladera eléctrica General Electric sin cubeteras 3 parrillas desarmables	10.—	Dirección General de Inmuebles		
82	200 agujas para máquinas de tejer "Dubiod" 7 1/2 y 12		107	1 armario de madera 12 cajones 2.01.46 Nº 134	2.—
	1 espumadera enlozada		108	1 armario de madera de 7 cajones sin número	3.—
	1 frutera rota de vidrio		112	1 cajón de madera sin número	
	7 moldes rotos de hojalata p/torta			1 perchero de madera	
	3 cacerolas negras enlozadas Nº 29 - 31 - 18			1 perchero de madera de 3 ganchos	
	10 tenedores rotos de mesa			2 porta mapas de madera con 18 divisiones	
	1 colador roto, chico para fideos			1 silla media butaca 01.01.65.251	
	5 cacerolas chicas y medianas			1 silla respaldo alto Nº 243	
	1 rayador de queso			1 silla respaldo alto de esterilla 01.01.65-206	
	2 sartenes			1 silla medio respaldo tipo butaca 01.01.65-252	
	1 espumadera			1 silla media butaca 01.01.65233	
	1 cucharón			4 sillas respaldo alto de esterilla 203, 206, 379 y 205	
	6 torteras			1 silla media butaca Nº 173	
	3 perolas			1 silla respaldo alto de esterilla 01.01.65.	
	1 cernidor roto				
	2 coladores chicos				
	9 batidores				
	6 moldes de flan individual				
	20 moldes de tarteletas				
	1 batidor ovalado				
	1 lote de hierro en desuso				
	1 fuente Pyrex	3.—			

Ministerio de Bienestar Social

113	34 cubiertas diferentes medidas desuso	10.—
102	13 camillas diferentes clases 8 hervidores 1 caja de instrumental 4 carcazas motoras	15.—
109	4 cocinas a kerosene 1 heladera familiar sin equipo 1 lavarropa Siam 1 máquina para café	
137	1 aparato de rayos X con accesorios, muebles de madera con instalación eléctrica y biombo	15.—
128	1 heladera marca Siam sin equipo	10.—
129	1 lote de sillones color marrón y verde	10.—
130	28 cubiertas en desuso y 10 cámaras	5.—
131	1 máquina de escribir Remington 120 espacios Nº J-1904106	10.—
132	27 espaldares de cañas 4 elásticos de cañas de 1 plaza 1 cama de hierro, 1 pie para perchero 1 calentador 2 basenillas	3.—
133	1 cocina a kerosene marca Oumia 1 calentador Eco 1 estufa eléctrica marca Caoba	1.—
134	1 calentador a kerosene 1 mesa chica 1 estufa Simplex 1 cocina de dos hornallas de hierro 1 camilla con dos ruedas 1 silla de madera	1.—
135	1 lote de diferentes elementos, de hospitales, en desuso, de 45 piezas	2.—
136	1 lote de chatarra de hierro	1.—

Dirección General de Arquitectura

116	1 lote de chatarra de hierro de repuestos de vehículos de 1.045 kilos	15.—
123	1 block motor Chevrolet Nº T. 605 H.B. 3440	15.—
125	1 block 4 cilindros de Jeep Ika Nº 654067101 con brazo de biela y árbol de leva incompleto	10.—
124	6 llantas para camión 3 masas 1 ventilador con polea 1 cardan 1 cigüeñal 1 caja incompleta 1 árbol de leva	22.—

Dirección General de Compras y Suministros

126	1 lote con un escritorio de madera de 1.75 x 0.92 x 0.79 m. 1 mesa de madera de 1.30 x 0.89 x 0.80 m. rota	5.—
-----	---	-----

Dirección Provincial del Trabajo

144	25 cubiertas de varias medidas en desuso 7 cámaras 1 máquina de sumar 1 mimeógrafo 3 ficheros redondos con la base 4 patas de madera para mesa	10.—
-----	---	------

Dirección de Archivo de la Provincia

145	1 bicicleta marca Cometa rodado 28 1 ventilador eléctrico Nº 3812572 1 estufa a gas de kerosene Simplex 2 bandejas metálicas 1 calentador eléctrico 1 lechera enlozada de 3 litros	2.50
136	1 caja de hierro con dos gavetas tesoro de 3 estantes de 1,67 x 0,70 x 0,66 m.	10.—

Policía de la Provincia

171	2 motobombas a motor número 23826C. y 24678C. incompletas	60.—
-----	---	------

Dirección General de Arquitectura

117	1 lote de chatarra de hierro y repuestos 410 kilos	8.—
173	1 camioneta Ford F.100, mod. 61, motor Nº 171003 sin ruedas incompleta	1.500.—

Policía de la Provincia

174	2 block de motor Land Rover Nº 114804130 y 114804140 1 bomba de agua sin motor	15.—
-----	---	------

Ministerio de Bienestar Social

175	1 cocina a gas de kerosene, 2 camas de hierro 1 camilla portátil, 1 silla de madera, 2 estufas eléctricas 2 camas de 1 plaza, 1 mesa de luz, 1 silla de metal 2 persianas de madera, 1 puerta, 1 tanque galvanizado 1 escurridora Mar Floster, 1 elástico de cama de 1 plaza 1 piletta de cocina	3.—
-----	---	-----

Dirección de Patronato y Asistencia Social

177	1 rural Ika mod. 1961 motor Nº 616058336 incompleta	700.—
178	1 camioneta baqueana mod. 1960 motor Nº 61-6058050 incompleta	700.—

Dirección Provincial del Trabajo

176	1 sillón giratorio 1 fichero metálico 4 compartimientos 1 esqueleto de una mesa 1 esqueleto de una mesita 1 silla de madera 1 silla de madera tipo butaca	15.—
-----	--	------

Policía de la Provincia

179	1 Rambler 660 mod. 1964 con motor incompleto Nº 656.406.845 con carrocería completa, de cuatro puertas y cristales completos, con 4 ruedas en mal estado, motor incompleto sin distribuidor, carburador, tablero incompleto y volante incompleto, sin faros	2.000.—
180	1 Jeep Land Rover modelo 1957 motor Nº 114804054 incompleto	1.000.—
181	1 carrocería rural con chasis mod. 1964 (utilitaria)	500.—
182	2 chasis jeep mod. 1967	300.—
183	110 cubiertas diferentes medidas mal estado	100.—

Administración General de Aguas de Salta

184	Camión Skoda modelo 1957 motor 11083506	6.000,—
185	Camión Skoda modelo 1957 sin motor con volquete chapa número 10339	3.000,—
186	Estanciera Ika modelo 1966 motor número 8065918, patente A. 002484, sin dinamo	1.500,—
187	Estanciera Ika modelo 1957 motor Nº 616062001, patente 1032 sin carburador	2.000,—
188	Rastrojero Diesel modelo 1964 sin motor - U.19	1.000,—
189	Rastrojero Diesel modelo 1964 sin motor ni diferencial y sin ruedas traseras	800,—
190	Baqueano Ika modelo 1962 motor Nº 616061567 patente 1052	1.500,—
191	Camioneta Chevrolet modelo 1957 motor C. 522 H.B. 3411 patente 1031 U.J.8 sin dinamo ni arranque	1.500,—
192	Camioneta Chevrolet modelo 1957 motor T 426 H. B. 3420 U.31 sin chapa	1.800,—
193	Gladiador Ika modelo 1966 sin motor, patente A 002482	1.000,—
194	Rastrojero Diesel modelo 1964 motor 19134AB patente 1050	1.500,—
195	Camioneta Chevrolet modelo 1957 motor F0327 G.E.F. 593	1.500,—
196	Ambulancia Ika, modelo 1964, chasis 43211-00268, motor número 646109738, semi desarmado	2.000,—
197	Ambulancia Ika modelo 1964, chasis CI.226 motor número 616052998, fuera de chasis modelo 1961, de la rural mencionada	2.200,—
198	Ambulancia Ika modelo 1964, chasis 43211-00272, motor número 646124875, semi completa	2.500,—
199	Ambulancia Ika modelo 1964, chasis 43211-00268, motor número 646109741	3.500,—
200	Ambulancia Ika modelo 1964 chasis 43211-00270, motor número 646109751	2.500,—
201	Automóvil Renault 4L, modelo 1964, chasis o Serie 4633609538, motor Nº A 5011378	1.500,—
202	Automóvil Renault 4L, modelo 1964, chasis o Serie 4633609324, motor A5011385	1.500,—
203	Ambulancia Chevrolet modelo 1957, chasis 3A57T135688, motor T717 H.B. 3564	2.000,—

Art. 3º — Autorízase a la Dirección General de Compras y Suministros a fijar fecha para la subasta y a efectuar las publicaciones de edictos o avisos de remate correspondientes.

Art. 4º — Déjase establecido que la subasta se realizará en el depósito de la Administración General de Aguas de Salta, sito en calle Hipólito Yrigoyen Nº 735, con los lotes allí expuestos, para continuar luego en el depósito de la Dirección General de Compras y Suministros, ubicado entre calle Lavalle y Damián Torino, ambos de esta ciudad.

Art. 5º — Encomiéndase la realización de esta subasta a los Martilleros Públicos, señores: Carlos René Avellaneda, José B. Oliver, Julio César Herrera, Ernesto Solá y Jorge Raúl Decavi, quienes deberán posesionarse del cargo y actuarán bajo la supervisión de la Dirección General de Compras y Suministros, y contralor del Tribunal de Cuentas de la Provincia.

Art. 6º — Déjase establecido que las bases de venta de los automotores cuya subasta fracasase por falta de postores podrá ser modificada mediante la intervención conjunta del Tasador del Instituto de Promoción Social, debiendo labrarse la pertinente acta por intermedio de Escribanía de Gobierno.

Art. 7º — El remate será al contado, pudiendo también abonarse el 50% al llevarse a cabo la subasta y el saldo del precio de venta hasta los sesenta (60) días corridos posteriores a la fecha del remate.

Art. 8º — Como excepción a la norma dispuesta por el precedente artículo, los Proveedores del Estado Provincial, Contratistas de Obras Públicas de igual jurisdicción y funcionarios o empleados provinciales también podrán adquirir tales automotores en esta subasta, en las siguientes formas y condiciones de pago:

Proveedores del Estado

Mediante la compensación de sus créditos que tengan su documentación de pago completa al día y hora del remate en la Tesorería General de la Provincia, Tesorería y Habilitaciones de Pago de reparticiones centralizadas y organismos autárquicos, provinciales, debiendo exhibir en el acto del remate un certificado de la repartición acreedora en el que conste el origen, legitimidad y abono del crédito a su favor, como así también la especificación expresa de que no se halla transferido a terceros o al Estado Provincial en pago de impuestos. Ante la carencia o inexistencia de este requisito indispensable se rematará nuevamente el respectivo vehículo, en ese mismo acto.

Contratistas de Obras Públicas Provinciales

En la misma forma, condiciones y exigencias que los Proveedores del Estado, dejándose expresamente establecido que no podrán ofrecerse en pago certificados de cualquier tipo que carezcan de imputación dentro del correspondiente Ejercicio-Económico Financiero y/o que se encuentren ya emitidos pero sin la aprobación y pago ordenado por el instrumento legal pertinente (Decreto del Poder Ejecutivo, Resolución de Consejos de Administración o Directivos de reparticiones autárquicas para obras con recursos propios, etc.).

Miembros de los Poderes Legislativo y Judicial; y funcionarios o empleados públicos provinciales

A crédito, en diez (10) cuotas mensuales iguales y consecutivas, la primera de ellas a abonarse con los haberes del mes inmediato subsiguiente a la fecha del remate, con interés bancario al tipo aplicado por el Banco de la Nación Argentina para las operaciones de descuento a particulares, constitución de prenda a favor del Gobierno de la Provincia de Salta, garantía a satisfacción del Ministerio de Economía, e inhabilitación voluntaria de enajenar el vehículo hasta tanto se haya cancelado totalmente la deuda.

Las cuotas serán descontadas de oficio por la

Tesorería o Habilitación de Pagos de la repartición a la cual pertenezca el adquirente, para su ingreso al destino que corresponda.

Déjase establecido en forma expresa que los agentes del Estado Provincial no podrán adquirir más de un (1) vehículo por unidad de familia, careciendo de validez y siendo nulas las operaciones en que se incumpla esta prohibición.

Art. 9º — En todas las ventas de la presente subasta la comisión de arancel de los Martilleros intervinientes será "de contado" y estará a cargo exclusivo de los adquirentes.

Art. 10. — La Contaduría General de la Provincia, por su Tesorería General, ingresará y contabilizará el producido de la subasta de los automotores y motores de las reparticiones centralizadas, con crédito al rubro: Cálculo de Recursos, II Ingresos de Capital, 3 Venta de Activo Fijo 01 Enajenación Bienes Activo Fijo, 1 Automotores y Maquinarias en desuso, del Ejercicio corriente; mientras que las Tesorerías y/o Habilitaciones de Pago de las entidades autárquicas ingresarán el producido de la enajenación de los vehículos de su pertenencia a la misma partida de su Cálculo de Recurso, efectuando la contabilización del caso.

Art. 11. — También estará a cargo de la Contaduría General de la Provincia la verificación y control de todos los aspectos relativos a las compensaciones y ventas a crédito autorizadas por el artículo 8º del presente decreto, constitución de prendas, registro y resguardo de garantías, etc., en función directa con el origen de las unidades a subastarse y de los créditos con que se compensen, en la parte que pertenezca a los organismos centralizados, iguales trámites correrán por cuenta de las dependencias contables de las reparticiones autárquicas en lo que concierne a los vehículos y créditos de su jurisdicción.

Art. 12. — El presente remate está sujeto a la aprobación del Poder Ejecutivo de la Provincia, mediante decreto a dictarse por conducto del Ministerio de Economía.

Art. 13. — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Economía, de Gobierno y de Bienestar Social y firmado por el Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 14. — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Pérez
Guzmán
Canónica
Pfister Frías

EDICTOS DE MINA

O. P. Nº 16264

T. Nº 4383

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del C. de Minería que, Benigno Hoyos, el 25 de enero de 1972, por Expte. Nº 8003-H, ha solicitado en el departamento de Rosario de Lerma, cateo para explorar la siguiente zona: Se toma como punto de referencia el Cerro Pabellón desde el cual se mide 2.500 metros al Sud para llegar al pun-

to de partida, luego se mide 1.600 metros al O., 5.008 metros con az. 356º, 1.900 metros al E., 5.000 metros al S. y finalmente 2.000 metros al O. cerrando el perímetro que encierra la superficie libre de 1.875 Has., por superponerse al cateo Expte. 7958-V-72 en aproximadamente 125 Has. Inscripta gráficamente la superficie solicitada, la misma resulta ubicada fuera de la Zona de Reserva Minera establecida por ley Nº 19.059 y 19.384/71. — Salta, 13 de agosto de 1973. — Angelina Teresa Castro, Escribana Secretaríana.

Imp. \$ 30.-

e) 16 al 29-11-73

O. P. Nº 16258

T. Nº 4379

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 151 del C. de Minería que, Víctor Phaudio Vedia, el 5 de octubre de 1973, por Expte. Nº 8651-V, ha manifestado en el departamento de Rosario de Lerma, el descubrimiento de un yacimiento de cobre, al que denominó: "Copacabana" con la siguiente ubicación: Partiendo del Nevado de Acay (PR), se mide 10.000 metros con az. 38º hasta PP desde allí 150 metros con 60º donde se encuentra el Punto de Manifestación de Descubrimiento, el mismo se ubica dentro del perímetro del cateo Expte. 8549-V-73, que es de propiedad del mismo solicitante. En un radio de 5 kms. se encuentran otras minas de la misma sustancia, por lo que se trata de un "nuevo criadero". Su ubicación se encuentra fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19059/71. — Salta, 12 de noviembre de 1973. — Angelina Teresa Castro, Escribana Secretaríana.

Imp. \$ 45.-

e) 15, 26-11 y 5-12-73

O. P. Nº 16252

T. Nº 4373

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 235 del C. de Minería que, Fortunato Zerpa, el 11 de abril de 1973, ha solicitado la mensura de la mina de su propiedad, denominada: "San José de Chañi", ubicada en el departamento de Rosario de Lerma, que tramita por Expte. Nº 3084-Z, la cual constará de 3 pertenencias, que se ubicarán así: Pertenencia Chañi 1: Punto de Referencia, la Manifestación de Descubrimiento, que se ubica tomando como punto de referencia la casa de Quintín Barboza ubicada en la confluencia de los arroyos Corral Blanco y Chañi y midiendo al Norte 3 kms. hasta llegar al lugar denominado Puerta de Minas, desde este punto a los 300 metros al Este se encuentra el P. M. D.; desde allí a los 100 metros al Norte estará el punto de Partida, luego 150 metros al Este, 200 metros al Sur, 300 metros al Oeste, 200 metros al Norte y por último 150 metros al Este. Pertenencia Chañi 2: Punto de Referencia, la Manifestación de Descubrimiento, de allí a los 100 metros al Norte estará el Punto de Partida, luego 150 metros al Este, 200 metros al Norte, 300 metros al Oeste, 200 metros al Sur y por últi-

mo 150 metros al Este. Pertenencia Chañi 3: Punto de Referencia, la Manifestación de Descubrimiento, de allí a los 100 metros al Sur estará el Punto de Partida, luego 150 metros al Este, 200 metros al Sur, 300 metros al Oeste, 200 metros al Norte y por último 150 metros al Este. La Labor Legal fue hecha en el mismo lugar donde está la Manifestación de Descubrimiento. — Salta, 18 de octubre de 1973. Dra. Stella M. Pucci de Comejo, Secretaria.

Imp. \$ 55,80

e) 15, 26-11 y 5-12-73

LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 16339

F. Nº 1969

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 24/73

Llámase a Licitación Pública Nº 24/73 para tomar en arrendamiento un local en la ciudad de Buenos Aires, de acuerdo a las siguientes características:

Ubicación: Radio céntrico de la ciudad de Buenos Aires.

Comodidades mínimas: Un ambiente para recepción con una superficie de 10 m².; un ambiente para oficinas con una superficie de 12 m².; baño de primera y teléfono.

Término del Contro: Dos (2) años.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 5/12/1973, a horas 10 (diez) en el local del Departamento de Contrataciones y Compras, calle Buenos Aires Nº 177 - Salta.

Los pliegos de Condiciones y Especificaciones podrán ser retirados en el domicilio arriba expresado, o en la Casa de Salta, Maipú Nº 663, Buenos Aires.

D. V. \$ 24,-

e) 26 y 27-11-73

O. P. Nº 16322

F. Nº 1968

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA
— MINISTERIO DE ECONOMIA —

Secretaría de Estado de Obras Públicas

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 4/73

— Provisión: ADQUISICION 10 CAMIONES
CON CAJA VOLCADORA

— Presupuesto Oficial: \$ 1.400.000.

— Garantía a la Propuesta: \$ 14.000.

— Consulta y venta de pliegos: En Casa de Salta en Buenos Aires, calle Maipú Nº 663 y Dirección de Vialidad de Salta, calle España 721.

— Apertura de la Licitación en Dirección de Vialidad de Salta, calle España 721 - Salta.

— Fecha de Apertura de Licitación: el día 20 de Diciembre de 1973, a horas 10 e día siguiente hábil en caso de feriado.

— Precio del Pliego: \$ 300,- en venta hasta 5 días antes de fecha de apertura.

LA DIRECCION

D. V. \$ 21,-

e) 22 al 30-11-73

O. P. Nº 16147

F. Nº 1950

MINISTERIO DE ECONOMIA

Subsecretaría de Obras Públicas

Dirección Nacional de Vialidad

Licitación Pública Nº 537/73, para la ejecución de las obras en las Rutas números 9 y 55. Tramo: Lte. con Tucumán (km. 1.377,4). El Tala (km. 1379) y El Tala (km. 0,000). Rosario de la Frontera (km. 48) (reconstrucción parcial de base estabilizada, bacheo con premezclado bituminoso y tratamiento superficial bituminoso tipo doble); en jurisdicción de la provincia de Salta. Pesos 3.496.210,00. Depósito de garantía: \$ 34.962,10. Precio pliego: \$ 100,00. Plazo de obra: 6 meses. (Expte. 13648-L-1973). Presentación propuestas: 29 de noviembre de 1973 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

Imp. \$ 41,-

e) 7 al 27-11-73

O. P. Nº 16128

F. Nº 1948

Ministerio de Economía

SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 535/73 para la ejecución de las obras en la Ruta Nacional Nº 54. Tramo: Salta - La Peña, Sección Km. 36 (bacheo bituminoso y tratamiento tipo doble); en jurisdicción de la provincia de Salta. \$ 1.367.826,-. Depósito de garantía: \$ 13.678.26. Precio pliego: \$ 50,-. Plazo de obra: 6 meses (Expediente 12059-L-1973).

Presentación propuestas: 27 de noviembre de 1973 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones. Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

D. V. \$ 41,-

e) 6 al 26-11-73

LICITACION PRIVADA

O. P. Nº 16342

F. Nº 1970

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SALTA

LICITACION PRIVADA Nº 30/73

Llámase a Licitación Privada Nº 30/73, para el día 5 de diciembre de 1973 a horas 10, para la adquisición de Ropa de Trabajo - Consulta y Apertura de las Propuestas: Dpto. de Compras y Suministros - Venta de Pliegos: Receptoría Municipal - Florida 61, Salta - Precio del Pliego: \$ 50,- (Pesos cincuenta).

D. V. \$ 21,-

e) 26 y 27-11-73

EDICTO CITATORIO

O. P. Nº 16330

S.C. Nº 0630

Ref.: Expte. Nº 34-2146/69 y Agr. 17104/48. s.o. a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del

Código de Aguas, se hace saber que los señores RAMON BENJAMIN y JULIO MARTIN AGUILERA, tienen solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal-Eventual una superficie de 4 Has. del inmueble denominado "Potrero La Quinta", catastro Nº 274 ubicado en El Ceibal - Departamento La Candelaria, con una dotación de 2,10 ls./seg. por intermedio de un canal comunero denominado "Pacará" y con agua provenientes del río El Ceibal —margen derecha—. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas.

Administración General de Aguas de Salta, 16 de noviembre de 1973.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl, Jefe Dpto. de Explotación (Riego) A.G.A.S.

Sin cargo. e) 23-11 al 6-12-73

O.P. Nº 16329 S.C. Nº 0629
Ref.: Expte. Nº 34-36131/73. s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor LUIS CHILIGUAY, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública —por usos y costumbres— para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 5 Has. del inmueble identificado como Parcela Nº 19 del Polígono "A", catastro Nº 649, ubicado en la zona de Fuerte Alto, Departamento de Cachi, con una dotación de 2,62 l./seg. a derivar del Río Trancas, por intermedio de la acequia denominada "Fuerte Alto" que nace a la margen izquierda del citado río. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río.

Administración General de Aguas de Salta, 15 de noviembre de 1973.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl, Jefe Dpto. de Explotación (Riego) A.G.A.S.

Sin cargo. e) 22-11 al 6-12-73

O.P. Nº 16328 S.C. Nº 0628
Ref.: Expte. Nº 34-38134/73 s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que los señores ROBERTO, TAMER ELIAS y JORGE DIBASHUR, tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua pública (Aplicación Art. 233), para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 2.0595 Has. del inmueble identificado con las parcelas Nros. 10a), 10b), 11a), 11b), 12a), 12b), 13a), 13b), 14a) y 14b), catastros Nros. 47447, 47448, 47449, 47450, 47451, 47452, 47453, 47454, 47455 y 47456 respectivamente, ubicado en el Paraje conocido como Río Ancho, Departamento Capital, con una dotación de 1,54 l./seg. a derivar del Río Arenales, margen derecha, mediante el canal matriz, acequia "Limache" o "Jauregui". La presente concesión deberá desmembrarse de la concesión originaria solicitada mediante Expte. 13471/48 y acordada por Decreto Nº 13670 del 27 de marzo de 1958. En época

de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del mencionado río.

Administración General de Aguas de Salta, 15 de noviembre de 1973.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl, Jefe Dpto. de Explotación (Riego) A.G.A.S.

Sin cargo. e) 22-11 al 6-12-73

O.P. Nº 16269 S.C. Nº 0625
Ref.: Expte. Nº 34-31605/72. s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor IGNACIO VIVEROS, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública —por usos y costumbres— para irrigar con carácter Permanente y a perpetuidad una superficie de 5 Has. del inmueble identificado como Parcela Nº 2 - Polígono "E", catastro Nº 693, ubicado en la zona de Fuerte Alto, Departamento de Cachi, a regar de la siguiente manera: 2.5000 Has. con una dotación de 1,31 l./seg. a derivar del río "Las Arcas" margen izquierda, mediante la acequia denominada "La Esquina"; y para una superficie de 2.5000 Has. con una dotación de 1,31 l./seg. a derivar del río Trancas margen izquierda, mediante la acequia del mismo nombre. En época de estiaje estas dotaciones se reajustarán entre todos los regantes de los sistemas a medida que disminuyan los caudales de los ríos "Arcas" y "Trancas".

Administración General de Aguas de Salta, 13 de noviembre de 1973.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl, Jefe Dpto. de Explotación (Riego) A.G.A.S.

Sin cargo. e) 16 al 29-11-73

O. P. Nº 16237 S. C. Nº 0624
Ref.: Expte. Nº 34-28771/72 -s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor JUAN RUPNIK, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 0.5559 Ha. de la Fracción Rural ubicada en Los-Los, Catastro Nº 300 del Departamento de Chicoana, con una dotación de 0,291 l./seg. con las aguas de los ríos Chicoana y Pulares, margen derecha, canal secundario sud, compuerta Nº 4 y acequia comunera sin nombre. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal de los ríos.

Administración General de Aguas de Salta, 7 de noviembre de 1973.

Sin cargo e) 15 al 28-11-73

REMATE ADMINISTRATIVO

O. P. Nº 16340 F. Nº 1968

INSTITUTO DE PROMOCION SOCIAL
REMATE PUBLICO ADMINISTRATIVO

Remate: a realizarse los días 6 y 7 de diciembre de 1973, a horas 18.30.

Exhibición: los días 3, 4 y 5 de diciembre de 1973, a horas 18.30.

Pólizas: las emitidas en febrero, marzo, abril, mayo y junio de 1973, con vencimiento en mayo, junio, julio, agosto y setiembre de 1973.

Se rematarán: alhajas, objetos varios y muebles.

Salta, noviembre de 1973.

D. V. \$ 31,50

e) 26-11, 3 y 6-12-73

O. P. Nº 16315

F. Nº 1966

PROVINCIA DE SALTA
DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y
SUMINISTROS

REMATE ADMINISTRATIVO. Prorrógase para el día 4 de Diciembre de 1973, a partir de las 8 horas y hasta terminar; se comenzará a rematar, primero en el local de A.G.A.S. sito en calle H. Irigoyen Nº 735 y luego en el Depósito de Compras y Suministros ubicado en calle Damián Torino esquina Lavalle, importantes lotes de vehículos, Maquinarias de todo tipo y Materiales varios. El remate será de contado más la correspondiente comisión de ley. Se aceptará compensaciones de créditos a los Acreedores del Estado Provincial. Detalle de los lotes con sus correspondientes bases se pueden consultar en los domicilios indicados y en la Dirección de Compras y Suministros, Zuviría 163 - Salta.

LA DIRECCION

D. V. \$ 21,50

e) 22 al 26-11-73

Sección JUDICIAL

SUCESORIO

O. P. Nº 16343 T. Nº 4451

El Juez en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, doctor Vicente Nicolás Arias, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ALICIA RUSO DE LOPEZ para hacer valer derechos en su juicio sucesorio que tramítase en Expediente 49.505/73. Edictos: diez días en Boletín Oficial y El Economista. — Salta, noviembre 14 de 1973. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 26-11 al 7-12-73

O.P. Nº 16332 T. Nº 4445

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación Dr. Vicente Nicolás Arias, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FROILAN TAROADA, en Expte. Nº 49.499/73. Publíquese por 10 días. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario. Salta, 20 de noviembre de 1973.

Imp. \$ 20,00

e) 23-11 al 6-12-73

O. P. Nº 16320 T. Nº 4437

El señor Juez de 1ª Instancia Sexta Nominación C. y C., cita a herederos y acreedores de JUAN LUIS LIENDRO para que dentro del término de treinta días hagan valer sus derechos en Expte. Nº 8982/73, bajo apercibimiento de ley. — Salta, noviembre 9 de 1973. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 22-11 al 5-12-73

O. P. Nº 16319

T. Nº 4436

El señor Juez de 1ª Instancia, Tercera Nominación C. y C., cita a herederos y acreedores de MANUELA RODRIGUEZ DE MERILES para que dentro del término de treinta días hagan valer sus derechos en Expte. Nº 38.727/70, bajo apercibimiento de ley. — Salta, julio 25 de 1973. Dra. Liliana E. Paz, Secretaria.

Imp. \$ 20,-

e) 22-11 al 5-12-73

O. P. Nº 16317

T. Nº 4434

El doctor Julio A. Robles, Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Cuarta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAURA VELARDE MORS a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley (Expediente Nº 45.148/73). Publíquese por diez días. — Salta, 20 de noviembre de 1973. — Dr. Esteban D. Dubois, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 22-11 al 5-12-73

O.P. Nº 16300

T. Nº 4417

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial Sur (Metán), cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de GERARDO CESAR PEREZ, para que en el término de diez días hagan valer sus derechos. — Metán, 7 de noviembre de 1973. — Dr. Teobaldo R. Osoros, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 21-11 al 4-12-73

O.P. Nº 16298

T. Nº 4417

Abraham J. Anuch, Juez interinamente a car-

go del Juzgado de 1ra. Instancia en lo C. y C., 5ta. Nominación de Salta, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos o acreedores de **ROSENDA ESTHER PALIZA de OVIEDO**, a que hagan valer sus derechos en el juicio sucesorio. Expte. Nº 26.290/73. - Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 21-11 al 4-12-73

O.P. Nº 16297 T. Nº 4416

El doctor Julio Argentino Robles, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 4ta. Nominación, en los autos: "Sucesorio de Andrés Avelino Palavecino", Expte. Nº 45.133/73, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por diez días. — Salta, 15 de noviembre de 1973. — Dr. Esteban D. Dubois, Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 21-11 al 4-12-73

O.P. Nº 16294 T. Nº 4413

El Dr. Julio A. Robles, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación, en Expte. Nº 45034/73. "Sucesorio de **AGUDO FACUNDO PRIMITIVO**" y emplaza a herederos y acreedores del mismo, para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por diez días. — Secretaría, 14 de noviembre de 1973. — Dr. Esteban D. Dubois, Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 21-11 al 4-12-73

O.P. Nº 16289 T. Nº 4408

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 5ta. Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores por el término de treinta días, para que hagan valer sus derechos en Sucesorios de **FRANCISCO GUARI**, (Expte. Nº 22.307/70) bajo apercibimiento de Ley. — Salta, noviembre 19 de 1973. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 21-11 al 4-12-73

O. P. Nº 16282 T. Nº 4400

El doctor Julio Argentino Robles, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Cuarta Nominación, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la Sucesión de **GLORIA ERNESTINA DOMINGO DE MONZONIS** o **GLORIA DOMINGO DE MONZONIS**, Expte. Nº 40.968/70, como herederos y acreedores para que en el término de treinta días, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por diez días en Boletín Oficial y diario El Economista. — Salta, 17 de octubre de 1973. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 20,- e) 19 al 30-11-73

O. P. Nº 16272 T. Nº 4391

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Inst. C. y C. de 5ta. Nom. cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña **MARIA PILAR OTAL DE CLIMENT DE CLIMENT** o **PILAR OTAL DE CLIMENT** (Expte. Nº 26421/73), para que comparezcan a estar a derecho. Edictos: 10 días. — Salta, noviembre 15 de 1973. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 20,- e) 19 al 30-11-73

O. P. Nº 16257 T. Nº 4378

El doctor Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Sexta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña **DOLORES CARDOZO DE YUFRA**, Sucesorio. Expte. Nº 9420/73. Publíquese por 10 días. — Salta, 9 de noviembre de 1973. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 20,- e) 15 al 28-11-73

O. P. Nº 16247 T. Nº 4368

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, cita por edictos que se publicarán durante diez días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión de **JUAN BAUTISTA BONDIA**, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. — Salta, 6 de Noviembre de 1973. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 20,- e) 15 al 28-11-73

O. P. Nº 16246 T. Nº 4367

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, cita por edictos que se publicarán durante diez días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión de don **FRANCISCO RAMON RAMON**, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Expediente Nº 38.872/69. — Salta, 6 de noviembre de 1973. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 20,- e) 15 al 28-11-73

O. P. Nº 16245 T. Nº 4366

El señor Juez de Segunda Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de **GENARO MARTINEZ**, Sucesorio. Expte. Nº 49.439/73, a fin de que hagan valer sus derechos. — Salta, noviembre 8 de 1973. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 20,- e) 15 al 28-11-73

O. P. Nº 16244

T. Nº 4365

El doctor Julio A. Robles, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 4ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JUANA EMETERIA CASTELLANOS DE SUAREZ o JUANA CASTELLANOS DE SUAREZ para que hagan valer sus derechos. Expte. Nº 45.238/73. — Salta, 14 de Noviembre de 1973. — Dr. Esteban D. Du Bois, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 15 al 28-11-73

O. P. Nº 16241

T. Nº 4361

Abraham J. Anuch, Juez del Juzgado de 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de MARIA ANTONIA IRANZO DE MARADONA. Expte. Nº 60.500/72, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 24 de octubre de 1973. — Dra. Susana Graciela Kauffman, Secretaria.

Imp. \$ 20,-

e) 15 al 28-11-73

O. P. Nº 16226

T. Nº 4351

El Dr. Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia y Sexta Nominación en autos "KALBEN-MATTER", Lucía Luisa Stuky de - Sucesorio" expediente Nº 9066/73, cita y emplaza a herederos y acreedores para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 10 días. — Salta, 12 de noviembre de 1973. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 14 al 27-11-73

O. P. Nº 16225

T. Nº 4350

Luis Alberto Boschero, Juez de 3ra. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de "RACHUAN ELIAS JURI y ESTELA JALIL DE ELIAS", Expte. número 42949/73. — Salta, 9 de noviembre de 1973. — Dra. Liliana E. Paz, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 14 al 27-11-73

O. P. Nº 16224

T. Nº 4349

Dr. Benjamín Pérez, Juez en lo Civil y Comercial, 6ta. Nominación de Salta, cita y emplaza a herederos y acreedores de NICOLAS MACAIONE para que dentro de los treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos en Expte. Nº 9176/73. Publíquese por diez días. — Salta, 7 de noviembre de 1973. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 14 al 27-11-73

O. P. Nº 16216

T. Nº 4342

El Dr. Julio Argentino Robles, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO SALVADOR LOPEZ, Expte. Nº 44.983/73. Publíquese edictos por diez días. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria. — Salta, 31 de octubre de 1973.

Imp. \$ 20,00

e) 13 al 26-11-73

O. P. Nº 16214

T. Nº 4341

El Dr. Abraham J. Anuch, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Primera Nominación, en Expte. 61.135/73, caratulado: "SUCESORIO DE CRISTOBAL AGUIRRE", cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Fdo.: Dr. Carlos Ulivarri, Secretario. — Salta, 12 de octubre de 1973. — Dra. Susana Graciela Kauffman, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 13 al 26-11-73

O. P. Nº 16213

T. Nº 4340

El Dr. Abraham J. Anuch, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Primera Nominación, en Expte. Nº 61.139/73, caratulado: "SUCESORIO DE JUAN TARIFA", cita y emplaza a herederos y acreedores, para que hagan valer sus derechos, en el término de 30 días, bajo apercibimiento de ley. — Fdo.: Dr. Carlos Ulivarri, Secretario. — Salta, octubre de 1973. — Dra. Susana Graciela Kauffman, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 13 al 26-11-73

O. P. Nº 16212

T. Nº 4339

El Dr. Abraham J. Anuch, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Primera Nominación, en los autos caratualados "SUCESORIO PIO CONTRERAS" Expte. Nº 56.997/70, cita y emplaza a herederos y acreedores a fin de hacer valer sus derechos en el término de 30 días bajo apercibimiento de ley. — Dr. Carlos Arturo Ulivarri, Secretario. — Salta, 12 de noviembre de 1973. — Dra. Susana Graciela Kauffman, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 13 al 26-11-73

O. P. Nº 16211

T. Nº 4338

El Dr. Abraham J. Anuch, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Primera Nominación, en Expte. Nº 61.137/73, caratulado: "SUCESORIO BELLAVILLA DE MARTINEZ, LUCIA RAMONA", cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Fdo.: Dr. Carlos Ulivarri, Secretario. — Salta, octubre de 1973. — Dra. Susana Graciela Kauffman, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 13 al 26-11-73

O.P. Nº 16210

T. Nº 4337

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Quinta Nominación, en los autos caratulados "SUCESORIO JULIO ARSENIO RUEDA", Expte. Nº 21.614/70, cita y emplaza a herederos y acreedores por el término de 30 días para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 12 de noviembre de 1973. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 13 al 26-11-73

O.P. Nº 16203

T. Nº 4330

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial del Sur - Metán, Dr. Edgardo Vicente, cita y emplaza por diez días a los herederos y acreedores de don JOSE SOTOS o JOSE SOTO para que comparezcan a estar a derecho. — Publíquese por diez días. — Metán, 8 de noviembre de 1973. — Dr. Teobaldo R. Osoros.

Imp. \$ 20,00

e) 13 al 26-11-73

O.P. Nº 16199

T. Nº 4327

El Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial, 6ta. Nominación, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JULIO BETANCUR, en Expte. 9403. — Salta, octubre 31 de 1973. — Publíquese por 10 días. — Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 13 al 26-11-73

REMATE JUDICIAL.

O.P. Nº 16333

T. Nº 4446

Por: GONZALO F. URRESTARAZU

JUDICIAL

Fiat 1500 Multicarga año 1969 - Base \$ 2.170.41

El día 4 de diciembre de 1973, a horas 17, en I. M. Leguizamón 817 —planta baja— escritorio 3, de esta ciudad, remataré con base de \$ 2.170.41 un automóvil Fiat modelo 1500 Multicarga del año 1969, motor Nº 612.137, chasis Nº 0.746.089, patente Nº 5475 de San Salvador de Jujuy, el que se encuentra en Pellegrini 262 de esta ciudad, donde puede ser revisado en horario comercial. Ordena el señor Juez de 1ra. Instancia C. y C. 6ta. Nominación en los autos: "Bjecución Prendaria - Exhorto Juez Nac. 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 2 - FIAT CONCORD S.A.I.C. vs. BERSIN, José Alberto - Expte. Nº 9.640/73". El precio de la subasta se pagará al contado. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos: tres días en el Boletín Oficial y diario Norte, Martillero: Gonzalo F. Urrestarazu - I. M. Leguizamón 817; T. R. Nº 14249 - Salta.

Imp. \$ 30,00

e) 23 al 27-11-73

O. P. Nº 16327

T. Nº 4443

Por: RAUL RACIOPPI

El 3 de diciembre de 1973 a horas 18, en Albeñi 53, Local 33 remataré con Base de pesos 1.389,00 un Televisor marca "Strömberg Carlsson" Nº 733720 con mesa, verse en Córdoba número 761, transcurrido 15 se rematará Sin Base, Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 6 Juicio "C.S.A. vs. Reyes María" Ejec. Prend. Expte. Nº 126/73. Sinó 30%. Comisión de ley. Edictos: por 3 días B. Oficial y D. Norte.

Imp. \$ 20,-

e) 23 al 27-11-73

O. P. Nº 16326

T. Nº 4442

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 7 de diciembre de 1973 a hs. 18, en 20 de Febrero Nº 465 ciudad, por disposición señor Juez de 1ª Nom. C. y C., en autos: Ejec. y Emb. Prev. "Posadas Guillermo Alberto vs. Rivera René Rubén", Expte. Nº 61.273/73, remataré: 4 lotes de terreno, cada uno con base de (\$ 93.32), correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal. Ubicados en la ciudad de S. R. de la N. Orán. Prov. de Salta, designados como lotes 6, 7, 14 y 15 de la manzana 83 "a" en el plano Nº 811 de Orán. LOTE Nº 6: Mide 10 metros de frente igual medida en el contrafrente, por 27 metros de fondo, hace una superficie de 270 m2. LOTE Nº 7: 10 metros de frente por igual contrafrente, por 27 metros de fondo, superficie 270 m2. LOTE Nº 14: 10 metros de frente por igual contrafrente, por 27 metros de fondo, superficie 270 m2. LOTE Nº 15: 10 metros de frente por igual contrafrente, por 27 metros de fondo, superficie 270 m2. Catastros Nros. 7138, 7139, 7146, 7147. Sección 10 a, y Manzana 83 a, respectivamente. Inscriptos los cuatro lotes: Libro Nº 64, Asiento 1, Folio 3. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de avance en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y diario El Intransigente. — E. V. Solá, Martillero Público — Tel. 17260.

Imp. \$ 30,-

e) 22-11 al 5-12-73

O. P. Nº 16324

T. Nº 4440

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 10 de diciembre de 1973 a hs. 18, en 20 de Febrero Nº 465 ciudad, por disposición señor Juez de 2ª Nom. C. y C. en autos: Ejec. y Emb. Prev. "Cía. Química S. A. vs. La Quebrada S.R.L.", Expte. Nº 48.637/72, remataré: con base de \$ (189.153,77), importe de las dos hipotecas más los intereses, un inmueble ubicado en el Dpto. de Orán y que fuera parte integrante de la finca "Anta Muerta". Superficie 30 hectáreas. Limita al Norte, Sud y Oeste, con resto de la finca "Anta Muerta" de la que formara parte esta fracción, y Este, con las fin-

cas "Juntas de San Antonio y Campo Pescado". Nomenclatura Catastral: Dpto. de Orán, Rural, Catastro Nº 5819. Registrado en el Libro 49, Folio 52, Asiento 14 de Orán. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y diario Norte. - E. V. Solá - Tel. 17260.

Imp. \$ 30,- e) 22-11 al 5-12-73

O. P. Nº 16323 T. Nº 4439

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 7 de diciembre de 1973, a hs. 17,30, en 20 de Febrero Nº 465 ciudad, por disposición señor Juez de 3ª Nom. C. y C. en autos: Exhorto - Ejec. Prend. "Citroen Argentina S. A. vs. Caciopo Juan Mario y otro", Expte. Nº 41094/71, remataré: con base de (\$ 6.144,27), importe del capital reclamado, un automóvil marca "CITROEN", modelo AZAM, Serie 1968-A. 0 Km. chasis número 3002213120, motor número 3028002969 - AZC, Patente en trámite de Metán. Revisar en el Canción Municipal de la Ciudad de Metán, Peia, de Salta. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y diario Norte - E. V. Solá, Mart. Público.

Imp. \$ 30,- e) 22 al 26-11-73

O. P. Nº 16321 T. Nº 4438

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 5 de diciembre de 1973 a hs. 18, en 20 de Febrero 465 ciudad, por disposición señor Juez de 3ª Nom. C. y C. en autos: "Tritumol S. A. y I. C. vs. Sartini Gerardo y Alberto Jesús" Ejecutivo, Expte. Nº 42673/73, remataré: con base de (\$ 793,32), la fracción remanente catastrada bajo el Nº 25424, Sección C. Fracción III, Parcela 13 a, que le corresponde al señor Gerardo Cayetano Sartini por Título inscripto a folio 439, asiento 1 del libro 129 de R. I. de la Capital. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 30,- e) 22-11 al 5-12-73

O.P. Nº 16304 T. Nº 4422

Por: RICARDO GUDINO

JUDICIAL

Un lote de terreno ubicado en esta ciudad

Base: \$ 120,00

El día 4 de diciembre de 1973, a horas 18, en mi escritorio de calle Ituzalngó Nº 84, de esta

Ciudad, remataré: con base de \$ 120,00 (Ciento veinte pesos) un lote de terreno ubicado en esta Ciudad, que tiene 10 mts. de frente por 40 mts. de fondo lo que hace una superficie de 400 mts.2. Título: Libro 229, folio 314, asiento 3, plano N. 5901. Cédula parcelaria folio real matrícula N. 73.970, Sección V. Manzana 51, Parcela 4b. Valor fiscal \$ 180,00. Ordena el señor Juez de Paz Letrado Nº 5 en autos: "Prep. Vía Ejec. y Emb. Prev. GOMEZ, Abel R. vs. PUNTANO Blanca" Expte. Nº 1154/73. Señal: 30%. Comisión de Ley a cargo del comprador. Edictos por diez días en el Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 30,00 e) 21-11 al 4-12-73s

O.P. Nº 16302 T. Nº 4420

Por: JULIO CESAR HERRERA

El 6 de diciembre de 1973, a las 17.45 horas, en calle Gral. Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré con las bases de \$ 1.204.— y 1.764.—, dos lotes de terreno, respectivamente, ubicados en el loteo de la Colonia Agrícola de Aguas Blancas, Dpto. de Orán (Pcia. de Salta), designados como lotes Nros. 56 y 58, del plano 693. Extensiones: Lote 56: Norte 250,54 mts., Sud 149,50 mts. Este, 703,24 mts. y Oeste, 700,00 mts. Sup. 14, has. 3.195,50 m2. Límites: Este Ruta Nacional Nº 50 y los que dan sus títulos. Nomenclatura Catastral: fracción III, partida 9.937. Lote 58: Norte 300,00 mts., Sud 300 mts., Este 700 mts. y Oeste 700 mts. Sup. 21 has. Nomenclatura Catastral: fracción III, Partida 9.939. Límites los que dan sus títulos. Títulos Inscriptos a folio 217, asiento 1 del Libro 37 de R.I. de Orán. Ord. el señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 4ta. Nom., en los autos: "LAPIDUS, Jacobo vs. Iván Ramón CEKADA Ejecutivo", Expte. Nº 43.420/71. Señal el 30% en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos 10 días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente.

Imp. \$ 30,00 e) 21-11 al 4-12-73

O. P. Nº 16286 T. Nº 4405

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 5 de diciembre de 1973 a horas 17,30 en 20 de Febrero Nº 465, ciudad, por disposición señor Juez de 5ta. Nom. en autos: Emb. Prev., hoy Ejecutivo "B.B. AUTOMOTORES S.C.P.A. vs. SEUSTERMAN ELIAS" Expte. Nº 24871/72, remataré con Base de (\$ 566,66), correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal, la mitad indivisa que le corresponde al demandado sobre el Inmueble catastro Nº 24248, inscripto al folio 38, Asiento 10, del Libro 221 de la Capital, Urbano, Sección "K" Manzana 22, Parcela 10, Lote Nº 16 de la Fracción "B", Frente: 10,50 metros Fondo 40,00 metros. Límites: N. Lote "A", S. Lote 7, E. Avda. Uruguay, O. Lote 21. Señal: 30 por ciento a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y Diario Norte.

Imp. \$ 30,- e) 20-11 al 3-12-73

O. P. Nº 16285

T. Nº 4404

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 6 de diciembre de 1973 a horas 11 en Avda. 20 de Febrero 118, Metán, Pcia. de Salta, por disposición señor Juez de 1ra. Inst. Civil Distrito Judicial del Sur Metán, en autos: "ALMANZA MANUEL vs. ARANDA JUAN MANUEL" Expte. Nº 9466/69, remataré con Base de (pesos 1.413,32), correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal, un Inmueble ubicado en la ciudad de Metán, sobre la calle José Ignacio Sierra, que le corresponde al señor JUAN MANUEL ARANDA, registrado a folio 321, Asiento 1, del Libro 30 de R. I. Metán, Catastro Nº 4986, Sección B, Manzana 66, Parcela 4a., Urbano. Señá: 30% a cuenta de precio y Comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 5 días en Boletín Oficial y Diario El Economista. E. V. Solá, Martillero Público, Teléfono 17260, Salta.

Imp. \$ 30,-

e) 20 al 26-11-73

O. P. Nº 16280

T. Nº 4397

Por RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

INMUEBLE EN ESTA CIUDAD
MITAD INDIVISA

El día 30 de noviembre de 1973, a horas 18, en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84, de esta ciudad, remataré con base de \$a. 3.233,- (Tres mil doscientos treinta y tres pesos), importe equivalente a las 2/3 partes de la mitad indivisa del valor fiscal, un inmueble ubicado en esta ciudad sobre calle Pueyrredón entre 12 de Octubre y O'Higgins, designado con el Nº 11 en el fraccionamiento de la sección "A" de la manzana Nº 57 de la sección 2a, con extensión de 11,20 metros de frente y 11,21 de contrafrente, por 41,04 de fondo por el lado Norte y 41,18 metros por el lado Sud. Superficie total: 460,43 m2. Catastro Nº 15.276, Sección B, Manzana 22a, Parcela 12. Se hace constar que se rematará la mitad indivisa, de propiedad de la demandada doña Epifania de Gallardo, con la base descripta precedentemente y sin base los derechos y acciones que le corresponden al demandado don José Gallardo sobre este mismo inmueble. En el acto el 30% como señal y a cuenta del precio, saldo al aprobarse la subasta por el señor Juez de la causa. Comisión de ley a cargo del comprador. Ordena el señor Juez de Paz Letrado Nº 4, en juicio: "Preparación de Vía Ejecutiva y Embargo Preventivo - VAQUILLA. TEODOCIO vs. GALLARDO Epifania de y GALLARDO José". Expte. Nº 18.321/73. Edictos por diez días en diarios Boletín Oficial y Norte. — Ricardo Gudino, Martillero Público - Tel 18305.

Imp. \$ 30,-

e) 19 al 30-11-73

O.P. Nº 16266

T. Nº 4385

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 30 de noviembre de 1973 a horas 18, en 20 de Febrero Nº 465, ciudad, por disposición señor Juez de Paz Letrado Nº 4 en autos: Desalojo (Tenencia Precaria y Gratuita) DROCLE GUY ERNEST FEDERIC vs. JUSTICIA MUÑOZ EDUARDO" Expte. Nº 11414/70, remataré: Sin Base: los derechos y acciones de la propiedad lote Nº 2; (Represa) Catastro Nº 6020 - Rural - Ubicado en Dpto. Rosario de Lerma - Título registrado en el Libro 26 - Folio 331-347, Asiento 2-3 - Lote "Q" del plano 491. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: A la aprobación Judicial de la subasta. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial y diario Norte - E. V. Solá, Mart. Público - Tel. 17260.

Imp. \$ 20,00

e) 16 al 29-11-73

O.P. Nº 16301

T. Nº 4419

Por: JULIO CESAR HERRERA

El 7 de diciembre de 1973, a las 17.30 horas, en calle Gral. Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré con la base de las 2/3 partes de su valor fiscal \$ 2.066,66, un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle Islas Malvinas, entre Caseros y Alvarado, de esta ciudad, extensión: 10,90 mts. de frente, 14,10 mts. de fondo, conteniendo un martillo a favor en el costado Oeste de 5 mts. de Este a Oeste y de 6,10 mts. de Sud a Norte. Límites: Norte Prop. de Carmen Reinaga, Prop. de Manuel Gálvez, Este calle Arenales (hoy Islas Malvinas) y Oeste Prop. de Carmen Reinaga. Nomenclatura Catastral: Sección E, Manzana 6, Parcela 6, Matrícula 906. Inscriptos a folio 369, asiento 1, del Libro 153 del R.I. de la Capital. Ord. el señor Juez de Paz Letrado Nº 2, en los autos: "Prep. Vía Ejec. FRIAS, Dardo Alfredo vs. MACIADO, Nelson Francisco", Expte. Nº 33.293/73. Señá el 30% en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos 10 días en el Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 30,00

e) 21-11 al 4-12-73

CITACION A JUICIO

O. P. Nº 16331

T. Nº 4444

EDICTO A CARLOS ALBERTO ZERDA

Abraham J. Amich, Juez de lo C. y C. 1ra. Nominación, en los autos "ZERDA, Carlos A. vs. SAN ANTONIO C. y A.", expediente número 60.132.72. Notifica a Ud.: "Salta, 17 de abril de 1973. Y Visto... Considerando... Resuelvo: I) Regular los honorarios del Dr. Eduardo E. González, en su carácter de apoderado y letrado, según artículos citados anteriormente, en la suma de \$ 6.934,38 (Seis mil novecientos treinta y cuatro con treinta y ocho) ley 18.188. II) Cópiese,

notifíquese y repóngase. Jorge A. González Pezreya". "Salta, 7 de noviembre de 1973. Haciéndose efectivo el apercibimiento decretado, prosigase el trámite de esta causa en su rebeldía. Trábase el embargo: Cítese de venta al ejecutado haciéndose saber de que si no opone excepción legítima alguna en el perentorio término de tres días, se llevará adelante la ejecución". Procedase a la notificación por el término de ley en los diarios propuestos. Otro sí digo: Como se pide. Fdo. Abraham J. Anuch. Lo que suscrito, Secretario lo hace saber. Salta, 12 de noviembre de 1973, Dra. Susana Graciela Kauffman, Secretaria.

Imp. \$ 20,- e) 23 al 29-11-73

O. P. Nº 16314 T. Nº 4432

El doctor Abraham J. Anuch, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación de la ciudad de Salta, cita y emplaza a **MATIAS GAMALIEL GUERRERO** y **JOSE CAYETANO GUERRERO** y/o sus herederos a efectos de que comparezcan en autos "CORTEZ DE DIAZ, Diega Agustina c/HERNANDEZ, Crispín s/reivindicatorio", Expte. Nº 60.887 y contesten la demanda dentro del término de dieciocho (18) días bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes. Publíquese por 10 días. Salta, 31 de octubre de 1973. Dra. Susana Graciela Kauffman, Secretaria.

Imp. \$ 20,- e) 22-11 al 5-12-73

O.P. Nº 16306 T. Nº 4424

Ernesto Yazlle, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, en autos "MARGARITA BATTISTINO DE SERRANO s/Autorización judicial. Expte. Nº 20.996/73", cita y emplaza a don **EDUARDO SERRANO** a estar a derecho en este juicio donde se solicita su venta supletoria para transferir un inmueble, por el término de diez días, en que se publicarán edictos en el Boletín Oficial y El Economista, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio. — Secretaria, Orán, 15 de noviembre de 1973. — Esc. Raúl Julio Vidal, Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 21-11 al 4-12-73

O.P. Nº 16295 T. Nº 4415

La Dra. Nora E. Barraza, Juez de Paz Letrado Nº 3 de la Provincia de Salta, Distrito Judicial del Centro, cita y emplaza a don **Neme Abraham Rachid** o **Abraham Rachid Neme** para que en el término de quince días, contados desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho y conteste la demanda en el juicio: "Ordinario: Escrituración - Juárez, Adolfo Vicente vs. Rachid, Neme Abraham y/o Rachid Neme, Abraham" Expte. 43.680/73, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente; e intimidándole la constitución de domicilio dentro del radio de 25 cuadras del asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de tenersele por tal la Secretaría del mismo. Lunes, miércoles y

viernes para notificaciones en Secretaría. El inmueble tiene catastro Nº 24.308, ubicado en Pasaje Pablo Saravia Nº 970 - Ciudad. Publicación: 10 días. — Salta, octubre 20 de 1973. — Proc. Mirtha Gloria Campos, Secretaria.

Imp. \$ 20,00 e) 21-11 al 4-12-73

O. P. Nº 16229 T. Nº 4355

El señor Juez Civil y Comercial de Cuarta Nominación, cita a **Yolanda Landriel de Nieva**, por diez días, para que presto conformidad a la venta del inmueble catastro 2386 de Capital, título folio 263, as. 1 del libro 200 R. I. pactada por **Francisco Nieva**; bajo apercibimiento de concederse la autorización judicial pertinente. Expediente Nº 45.241/73. Salta, noviembre 12 de 1973. Dr. Esteban D. Dubois, Secretario.

Imp. \$ 20,- e) 14 al 27-11-73

O.P. Nº 16209 T. Nº 4336

El Dr. Luis Alberto Boschero, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Tercera Nominación, cita y emplaza a doña **JUANA ANGELICA ALVAREZ DE CORDOBA**, para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho y contestar la demanda en el juicio: "CORDOBA, JUAN MANUEL c/ CORDOBA, JUANA ANGELICA ALVAREZ DE. Ord. Divorcio - Disolución de Sociedad Conyugal y Separación de Bienes - Expte. Nº 42.731/73, bajo apercibimiento de nombrarse al defensor oficial para que la represente. — Salta, 9 de noviembre de 1973. — Dra. Liliana E. Paz, Secretaria.

Imp. \$ 20,00 e) 13 al 26-11-73

POSESION VEINTEÑAL

O. P. Nº 16316 T. Nº 4433

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez Civil y Comercial de Segunda Nominación, cita y emplaza a **RICARDO CORNEJO ECHENIQUE** o a sus herederos y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de este juicio de Posesión Veintañal por **Vicente Miranda**, Expte. Nº 49.393/73, designado como parcela 2, manzana 58, sección B, partida Nº 267, ubicado en calle Melchora F. de Cornejo s/n. de la ciudad de Rosario de la Frontera con una superficie total de 599,96 metros cuadrados dentro de los siguientes límites: al Norte, propiedad de Amado Giménez; al Sud, propiedad de José Gil Pastrana; al Oeste, propiedad de José Jubileo Leal y al Este, calle Melchora F. de Cornejo, para que comparezcan a hacerlos valer dentro del término de treinta días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. Salta, noviembre de 1973. Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 30,- e) 22-11 al 5-12-73

O.P. Nº 16277

T. Nº 4396

El doctor Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, cita y emplaza a don Amadeo Cabral y/o sus herederos o a todos los que se consideren con derechos y los hagan valer en el término de nueve días posteriores a la última publicación, sobre dos fracciones rurales de terrenos ubicadas en el partido de Las Mojaras del departamento de Rosario de la Frontera de esta provincia de Salta, denominadas: 1º) Fracción Cuadro de Las Mojaras, con superficie de 54 hectáreas, 1.597 m². y 36 dm², limitando: al Norte, finca "Mojaras" o "Tranquitas" de Manuel Salgado; al Sud, la otra fracción de "Cuadro de Las Mojaras" de Ramón Valentín Cabral; al Este, camino vecinal que la separa de terrenos de Ramón R. Toranzo y de José R. Sosa, y al Oeste, con camino vecinal que la separa de terrenos de Adet Palacios y Escuela pública; Catastro 97 y, 2º) Fracción Bajada Colorada, con superficie de 51 hectáreas, 9.699 m². y 91 dm²; limitando: al Norte, con terrenos de Ramón García; al Sud, con la otra fracción de Bajada Colorada de Ramón Valentín Cabral; al Este, con el río Horcones, y al Oeste, con terrenos de Ramón R. Toranzo; Catastro 94. Esta Posesión se gestiona por don Fernando Cabral, en Expte. Nº 11.606/73, caratulado: "CABRAL, Fernando - Posesión Veinteañal" - Metán, 15 de noviembre de 1973. Esta citación se hace bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. — Dr. Teobaldo R., Osores, Secretario.

Imp. \$ 30.-

e) 19 al 30-11-73

EDICTO DE QUIEBRA

O. P. Nº 16318

S. C. Nº 0627

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación a cargo de la doctora Eloísa G. Aguilar, en los autos "FRIGORIFICO ARENALES S. A. - QUIEBRA solicitada por: Municipalidad de Salta", expte. número 26453/73, con fecha 20 de noviembre de 1973, DECLARA en estado de Quiebra de la Empresa

Frigorífico "Arenales" S.A., con domicilio real en Camino a Atocha - Km. 4 y ORDENA: 1º) Hacer entrega al Síndico por el Administrador Judicial y dentro de las 24 horas de la posesión del primero, de todos los bienes de la fallida que se encuentren en su poder, instalaciones, libros de comercio, y demás documentos de la fallida. Igual intimación a los Administradores de la sociedad fallida y a terceros. 2º) La prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento a lo que lo hicieron de no quedar liberados por los mismos. 3º) Intimar a los Administradores de la fallida, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio de 25 cuadras del asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerse por constituido en Secretaría del Juzgado. 4º) Fijar el día 1º de marzo de 1974 como vencimiento del plazo para que los acreedores presenten al Síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos. 5º) Fijar el día 20 de mayo de 1974 a horas 9, para que tenga lugar la Junta de Acreedores. — Secretaría, 21 de noviembre de 1973.

Dra. Liliana Loutayf Ranea - Secretaria

Sin cargo.

e) 22 al 28-11-73

EDICTO PENAL

O. P. Nº 16341

S. C. Nº 0632

Ledesma, Pedro Damán y otros por lesiones graves, etc., Expte. Nº 1.800/66, 5980/73, 6002/73, que se tramita por ante la Cámara 1ª en lo Criminal.

Salta, 19 de octubre de 1973. Autos y Vistos: ... Resultando: ... Considerando: ... La Cámara Primera en lo Criminal RESUELVE: III) Condenar a Zacarías Díaz, argentino, de 19 años, soltero, con domicilio en General Musconi de esta Provincia, a la pena de Nueve años de prisión y costas como autor del delito de Homicidio (Arts. 79, 40, 41, 29, Inc. 3º, 12 y 19 del Código Penal). — Fdo.: Roberto Frías - Alberto Mariño - Martín A. Diez, Camaristas. — Héctor Trindades, Secretario.

Sin cargo

e) 26-11-73

Sección COMERCIAL**AVISO COMERCIAL**

O.P. Nº 16311

T. Nº 4429

Cooperativa de Producción Comercialización e Industrialización Agropecuaria de Embarcación Limitada

Fábrica de Conservas - Embarcación - Salta

A los fines legales correspondientes se hace saber que la citada Cooperativa se ha disuelto por pérdida de su capital lo que ha sido puesto en conocimiento del señor Juez Civil y Comercial de Turno y se ha proyectado la venta de la maquinaria existente al señor León Baires o a Envasadora La Banda S. A. Oposiciones en calle Balcarce 576, Salta, domicilio especial constituido al efecto.

Imp. \$ 20,00

e) 22 al 28-11-73

EMISION DE ACCIONES

O.P. Nº 16293

T. Nº 4412

INMUEBLES S. A.

EMISION DE ACCIONES

De conformidad a lo dispuesto por el Art. 6º de los Estatutos Sociales de Inmuebles S. A., se pone en conocimiento de los señores accionistas, que se ha resuelto la emisión de las series de acciones Nros. 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 188, 119, 120, 121, 122, 123, 124 y 125, compuesta cada una de ellas por diez mil acciones de Un peso cada una, Ordinarias de Clase "B" con derecho a un voto por acción, con lo que el Capital Emitido asciende a un total de Un millón doscientos cincuenta mil pesos.

Salta, 20 de noviembre de 1973.

El Directorio

Imp. \$ 20,00

e) 21 al 27-11-73

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

O. P. Nº 16347

T. Nº 4455

CUARTA SOCIEDAD EN COMANDITA
POR ACCIONESCONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de "Cuarta Sociedad en Comandita por Acciones", a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio de la Sociedad, ubicado en calle Acevedo Nº 9 de esta ciudad de Salta el día 15 de Diciembre de 1973, a horas 20, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura y aprobación del Acta anterior.
2. Consideración del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Comercial finalizado el día 31 de agosto de 1973.
3. Consideración Ley Nº 20.532.
4. Consideración Revalúo Contable.
5. Distribución de Utilidades.
6. Retribución Gerentes Generales y Síndico.
7. Elección Gerentes Generales y Síndico.
8. Designación de un Socio Comanditario para que firme el Acta.

Domingo Vicente García
Socio Solidario

Imp. \$ 20,-

e) 26 al 30-11-73

O. P. Nº 16346

T. Nº 4454

LA POBLACION
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONESCONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de "La

Poblacion Sociedad en Comandita por Acciones", a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el domicilio de la Sociedad ubicado en calle Deán Funes Nº 267 de esta ciudad de Salta, el día 15 de Diciembre, a horas 20, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura y aprobación del Acta anterior.
2. Consideración del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al Ejercicio Comercial Nº 4, cerrado el día 31 de Agosto de 1973.
3. Consideración Revalúo Contable.
4. Distribución de Utilidades.
5. Elección del Gerente o Gerentes Generales y Síndico.
6. Designación de un Accionista para que firme el Acta.

José Majul Yazlle
Socio Solidario

Imp. \$ 20,-

e) 26 al 30-11-73

O. P. Nº 16345

T. Nº 4453

PIERAZZOLI Y CIA.

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de "Pierazzoli y Cia. Sociedad en Comandita por Acciones", a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el domicilio de la Sociedad ubicado en Avenida Chile Nº 1373 de esta ciudad de Salta, el día 15 de Diciembre de 1973, a horas 20, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación del Acta anterior.
2. Consideración del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al Ejercicio Comercial Nº 5 cerrado el día 31 de Mayo de 1973.
3. Consideración Revalúo Contable.
4. Distribución de Utilidades (Art. 17º Contrato Social).
5. Elección del Gerente o Gerentes Generales y Síndico (Arts. 7º y 9. Contrato Social).
6. Designación de un Accionistas para que firme el Acta.

Ricardo Mario Pierazzoli
Socio Solidario

Imp. \$ 20,- e) 26 al 30-11-73

O. P. Nº 16344 T. Nº 4452

"INTEC-METAL" SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 12 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 7 de Diciembre a horas 17, en primera Convocatoria y a las 18 hs. en segunda Convocatoria, en Avda. Monseñor Tavella y Río San Carlos, de la Ciudad de Salta, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Consideración para la compra de Fondo de Comercio que representa "Intec-Metal" Sociedad de Hecho.
- 2) Tratar cambios en la mesa directiva.
- 3) Elección de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea General Ordinaria es necesario depositar sus acciones o certificados de las Instituciones depositarias en nuestra sede social de Avda. Tavella y Río San Carlos de hs. 8 a 12 de lunes a viernes hasta el día 2 de Diciembre de 1973.

EL DIRECTORIO
23/11/73

Imp. \$ 20,- e) 26 al 30-11-73

O. P. Nº 16338 S. C. Nº 0631

De acuerdo con las disposiciones estatutarias, la Sociedad Civil "Instituto de Humanidades", cita a Asamblea Ordinaria a todos sus integrantes, para el día 3 (tres) de diciembre de 1973, a horas 19 (diecinueve) en su sede de Mitre 680 de esta ciudad.

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura del acta de la asamblea anterior.
- 2º) Aprobación de la Rendición de Cuentas.

- 3º) Actividades del Bachillerato Humanista Moderno, durante el año 1973.

Carlos Mariano Pérez
Presidente

Susana Cornejo Isasmendi
Secretaria

Sin cargo e) 23 y 26-11-73

O. P. Nº 16337 T. Nº 4450

VALLENAR S.A.

Convocatoria a Asamblea
General Ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 16 de los Estatutos Sociales se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 9 de diciembre de 1973, a las 10 horas en la administración de la Sociedad, sito en la Sala de el ValLENAR S.A., Rosario de Lerma, provincia de Salta para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior
- 2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Planillas Anexas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 2, cerrado el 30 de junio de 1973, con aclaración del Ejercicio 1972.
- 3º) Consideración del Trabajo de Revalúo Contable Ley 19742 y su capitalización.
- 4º) Remuneración Directorio y Síndico y Distribución de Utilidades.
- 5º) Elección de un Síndico Titular y Suplente por un nuevo período estatutario.
- 6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Imp. \$ 20,- e) 23 al 29-11-73

O.P. Nº 16310 T. Nº 4428

MOLINOS BIXQUERT S.A.I.C.A.I.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos Sociales, se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1973, a las 17 horas, en el local de la Firma, calle Moldes 23 de esta Ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Resultados, Anexos Contables e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Nº 8 cerrado el 30 de junio de 1973.
- 2º) Proyecto de Distribución de Utilidades.

- 3º Elección del nuevo Directorio.
- 4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
- 5º Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.

El Directorio

Imp. \$ 20,00

e) 22 al 26-11-73

O.P. Nº 16290

T. Nº 4409

ANTA

**Compañía Argentina de Seguros
Sociedad Anónima**

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en segunda Convocatoria a los señores accionistas para el día 30 de noviembre de 1973 a las 17 horas, en la calle Belgrano 839, Salta, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2º Consideración documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19.550.
- 3º Fijación del número de Directores Titulares y su elección con mandato por dos años.
- 4º Elección de dos directores suplentes por dos años.
- 5º Elección de Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes.

Horacio Mario Palma - Síndico Titular

Imp. \$ 20,00

e) 21 al 27-11-73